



Administración y Finanzas SAG Región de los Lagos

APRUEBA EL TRATO O CONTRATACION DIRECTA FUERA DEL PORTAL MERCADOPUBLICO POR FLETE TRASLADO CAMIONETA DE CASTRO A PTO. MONTT, CON SR. CARLOS GONZALEZ BALLESTEROS RUT: 6.544.820-3.

PUERTO MONTT,

15 DIC. 2009

2118

Resol. N° _____ Exenta /Vistos: la solicitud N° 40 de Jefe Oficina Castro, lo dispuesto en los artículos 8 y 9 letras a), c), d) y h) de la Ley N° 18.755, modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en el artículo 8 letra d) de la Ley N° 19.886; lo dispuesto en el artículo 10 número 4 del reglamento de la misma Ley, los art. 49 y 50 del Decreto Supremo N° 250, de 9 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886, la resol. N° N° 59 de 08/01/2007 y las facultades que me delega como Director Regional del SAG Xa. Región.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar un trato o contratación directa, de acuerdo a la letra d) del artículo 8 de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 número 4 del reglamento de la misma Ley.
2. se requiere trasladar de Castro a Puerto Montt, camioneta Chevrolet Luv pat. SB-4562
3. el único proveedor contactado y que está en condiciones de realizar este flete, no se encuentra inscrito en el Portal MercadoPúblico;
4. el costo del flete, según presupuesto del proveedor es de \$170.000.- con impuesto incluido.-

RESUELVO:

1. APRUÉBASE Y LLÉVASE A EFECTO el trato o contratación directa fuera del Portal MercadoPúblico, con Sr. Carlos González Ballesteros, Rut: 6.544.820-3, en camión patente SJ-38.57, para realizar flete por traslado de camioneta desde Castro a Puerto Montt, por un monto de \$170.000.- con impuesto incluido.

2. Infórmese esta adquisición a través del Gobierno transparente.

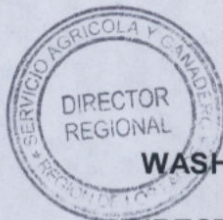
ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.



JTA/jpt

Transcríbese a:

- Jefe Oficina Castro
- Oficina Adquisiciones
- Oficina de Partes



WASHINGTON GUERRERO CARRILLO
MEDICO VETERINARIO
DIRECTOR SAG REGION DE LOS LAGOS